

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Departamento de Autorización y Registros  
c/ Edison, 4.  
28006 MADRID

Madrid, a 11 de abril de 2018

**Rfº: Comunicación de Hecho Relevante del SANTANDER 95 OBJETIVO GRANDES COMPAÑIAS 2019, FI (Nº de registro 5245).**

Muy señores nuestros:

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30 del RD 1082/2012, SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC, como Entidad Gestora del fondo de referencia, comunica el siguiente Hecho Relevante.

Dadas las condiciones de mercado actuales se ha mejorado el objetivo de rentabilidad no garantizado en los siguientes términos:

***“Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:***

*El objetivo de rentabilidad estimado no garantizado consiste en obtener a 2.8.2019 el 95% del Valor Liquidativo Inicial (3.4.18) (VLI) (TAE mínima NO GARANTIZADA: -3,78%) más un posible rendimiento variable ligado a la evolución de una Cesta equiponderada de acciones (compuesta por los 25 valores de mayor ponderación del Eurostoxx50 a cierre de 3.4.18) (la Cesta) que será el **105%** (antes 100%) de la media aritmética de las variaciones, positivas o negativas de la Cesta entre 3.4.18 y 18.7.19, con límite al alza de la revalorización por cada valor del 20%, sin límite a la baja.*

*Para calcular la variación de las acciones se tomará como referencia inicial el precio de cierre de 3.4.18 y como referencia final la media de precios de cierre de 16.7.19, 17.7.19 y 18.7.19, excepto para acciones españolas que se tomará el precio medio ponderado. Por tanto, la rentabilidad máxima que podría tener sobre el VLI será del **16%** (antes 15%). TAE máxima NO GARANTIZADA **11.792%** (antes 11,07%). TAE calculadas para suscripciones a 3.4.18 y mantenidas a 2.8.19. TAE depende de cuando suscriba. Las acciones de la Cesta pertenecen a diversos sectores por lo que pueden comportarse diferente.”*

Atentamente,

**SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A. SGIIC**